

Hernán Ramírez Necochea

Origen y desarrollo de la plebe romana

1.—Origen de la plebe

Es universalmente aceptado, tanto por historiadores como por sociólogos, el hecho de que la formación de una ciudad trae consigo numerosos fenómenos, de entre los cuales el más importante sin duda, es la formación de una clase social que es esencialmente urbana. Este fenómeno lo encontramos verificado en cualquier ciudad y en cualquier momento de la historia. En efecto, en la antigüedad, en Grecia encontramos elementos que constituyen la democracia. Más tarde, en Roma, encontramos una plebe; posteriormente, a fines de la Edad Media, cuando en el occidente europeo la vida urbana comienza a desarrollarse plenamente, se ve aparecer la burguesía que, después de un proceso evolutivo secular, ha dado origen a la actual constitución de la sociedad.

Todo esto corrobora la opinión de Fustel de Coulanges, quien sostiene «que la existencia de una plebe, es la natural consecuencia de la naturaleza exclusiva de la ciudad».

¿Cuál es esta «naturaleza exclu-

siva» de la ciudad? Es Sombart quien contesta. La ciudad es un conglomerado humano que vive de las rentas de sus alrededores. Sin embargo, la ciudad que en un comienzo ha sido solamente un centro de consumo, se transforma en un centro de producción de riquezas manufacturadas que satisfacen necesidades económicas indispensables, aunque no fundamentales.

Pues bien, en el curso de la historia es un hecho innegable el que los que desarrollan estas actividades, son individuos que, como dice Vico, se stentan atraídos económica o culturalmente por el centro a que se dirigen. De este modo se forman en las ciudades masas heterogéneas de extranjeros.

— — — — —

Hasta aquí nos hemos referido al origen, en general, de las masas humanas que viven en la ciudad y que llenan ciertas funciones económicas. Pasando ahora al caso particular de Roma y estudiando el origen de su clase urbana, la plebe, según los elementos étnicos que la han constituido, si es que así

podemos decir, creo que es indispensable adoptar una actitud intermedia entre las numerosas teorías que a este asunto se refieren. Es así como podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la plebe romana está constituida por elementos humanos sumamente variados. Desde luego, podemos considerar a los habitantes vecinos a Roma y que, sometidos por esta, se trasladaron a la ciudad vencedora. Además es preciso considerar a los elementos extranjeros que voluntariamente se trasladaron a Roma, y finalmente, a los clientes liberados, hijos bastardos, etc.

He aquí trazado a grandes rasgos el origen de la plebe, como fenómeno universal, y el origen humano de la plebe romana.

2.—Evolución de Roma y su constitución como ciudad

Roma no podía quedar exenta a la ley según la cual la plebe es una masa de habitantes que se forma con la fundación de una ciudad. Es por eso que haremos un ligero estudio de Roma desde su origen hasta su constitución como ciudad.

El primer vestigio de población cuya presencia se ha comprobado en el suelo romano, es el poblado del Germal. Este poblado que representa el elemento primordial de la futura Roma que data de la llegada de los etruscos, nace de la necesidad de los primitivos habitantes del Lacio de defenderse de cualquier invasión venida del norte. De este modo, la primera población que hubo en el suelo romano resultó de una causa esencialmente militar.

Pronto al Germal se agregan otros poblados, de manera que ya en el

siglo VIII a. de C., había en torno de él, alrededor de ocho núcleos habitados.

Desde el punto de vista étnico, la población de estos caseríos es de origen latino, pueblo italiota. Su organización es semejante a la del primitivo «genos» griego, constituyendo lo que se ha dado en llamar «gens» que para Ettore Pais, es una asociación política y económica en la que todos sus miembros reconocían un antepasado común del que se consideraban descendientes, por lo que llevaban su nombre. En efecto, la gens formaba un todo indivisible unido por una estrecha solidaridad, y que, como dice Mommsen, «comprendía a los individuos que podían comprobar el grado de su descendencia». Dentro de esta unidad, la autoridad del «pater familias», lo mismo que la del «basileus» en el genos griego, es omnímoda y nada ni nadie puede atentar contra ella.

Concentrados en torno de la gens, había otros grupos de individuos de los cuales el más importante era el constituido por la clientela cuyos miembros gozaban de una autoridad relativa, templada por el protectorado del «pater familias».

Cada gens ocupaba cierta porción territorial que era propiedad común e indivisa de los miembros de ellas. En esta misma porción territorial se desarrollaba una economía doméstica cuyas únicas actividades eran la agricultura y la ganadería que satisfacían las necesidades internas de la gens. A esto, habría que agregar un ligero comercio mediante el cual se adquirirían algunos productos manufacturados.

Hasta el siglo VII más o menos, permanece este estado de cosas:

los diversos poblados de reducido número de habitantes, ocupan un área pequeña; pero, a partir del siglo VII, debido al crecimiento, y en consecuencia a la mayor estrechez y comunidad en que vivían los miembros de los poblados, se va a formar una federación política, económica y religiosa de ellos, de modo que es posible augurar la unificación de los caseríos y en consecuencia, la formación de un estado unitario. Sin duda que este esbozo de estado, constituido por una serie de gens patriarcales, estuvo sujeto a la autoridad de un jefe religioso, político y militar: el rex. Por otra parte es también indudable que al constituirse la Liga, debe haberse producido un acuerdo entre los diversos «paters», y como resultado de este acuerdo, debe haberse formado una especie de Senado, de Consejo de jefes de gens. Finalmente, es también probable que hubiera una especie de Asamblea Popular. Resumiendo, podemos concluir con León Homo que en la época Septimoncial, no había ni una ciudad, ni un estado, ni una constitución unitaria romana.

Sin embargo, todo esto que no no era sino el esbozo de un estado unitario, un estado en gestación, sufrió una brusca aceleración: la invasión etrusca que junto con impedir el desarrollo de un estado unido que tuviera como origen un proceso evolutivo más o menos largo, hizo adoptar a los sometidos sus instituciones políticas y su civilización. Los etruscos tenían como marco político el régimen de la ciudad, por lo que, al penetrar al Lacio, impidieron la formación de un estado que fuera producto de la evolución del Septimoncio, y patrocinaron la constitución de un Estado-ciudad: Roma.

3.—Características de la ciudad

Hemos dicho en la primera parte de este trabajo, que una ciudad es un centro que, además de vivir de la riquezas que afluyen de campo, es un centro de producción industrial. Hasta la llegada de los etruscos, el Septimoncio era solamente un centro al que aflúan riquezas de los campos adyacentes. Los etruscos, al acelerar la urbanización, fundaron un centro de producción industrial, y junto con esto, se formó dentro de la ciudad una clase, compuesta de elementos heterogéneos, que desempeñó las nuevas funciones económicas. Desde este momento, podemos hablar en Roma de la existencia de la «plebe que era para la ciudad un elemento indispensable. Creada Roma por los etruscos, la inmediata y directa consecuencia, fué la formación de una masa que desempeña dentro de la ciudad, un papel de primera importancia: es el núcleo encargado de desempeñar funciones económicas (comercio, transporte, etc.) que se crean como una consecuencia directa de la constitución de una ciudad. Es por eso que en cuanto a sus orígenes, la plebe presenta el carácter de una población esencialmente urbana.

Es sabido que el imperialismo etrusco era sumamente tolerante. De ahí entonces que se explique el hecho de que hayan mantenido en la ciudad al patriciado, con lo que ésta pasó a ser, a la vez que un centro al que aflúan riquezas del campo, un centro productor de riquezas manufacturadas. La ciudad pasó a ser un centro que unía con lazos indisolubles, la economía rural o campesina y la economía industrial-urbana.

Como se ve, pues, los etruscos

establecieron un régimen que colocaba en un grado de cierta igualdad, que equilibraba a los dos elementos económicos que mantenían la ciudad. Sin embargo, hay que tomar en cuenta el hecho de que la plebe estaba constituida por elementos extraños a la ciudad, y este hecho es el que va a determinar su situación legal: la plebe no tiene nada de común con ella ni desde el punto de vista político, civil o religioso. En efecto, no tiene acceso a las instituciones políticas instauradas por los etruscos; además no participa de los cultos poliados, ni el derecho consuetudinario les asegura ninguna garantía. Esta situación se traduce por la ausencia de deberes y derechos.

Durante el régimen etrusco, la plebe se dió cuenta, casi desde sus comienzos, de su situación legal, en comparación con su importante papel de productor de primer orden y mantenedor de la economía ciudadana. Es por eso que inició luchas cuyo fin era su incorporación a la ciudad primero, y la obtención de derechos políticos después.

Por otra parte, la relativa igualdad en que se encontraban patricios y plebeyos, chocaba al patriciado, representante de la vieja tradición pre-romana y encarnación también, del elemento agrícola hostil a la política económica etrusca.

Estos dos elementos descontentos, debían aprovechar las circunstancias, y es así como en el momento en que los etruscos son derrotados por los griegos de Cumas, inicia un movimiento que tenía como finalidad la liberación de Roma de manos de los etruscos. Este movimiento es la Revolución del año 509, que constituye un desquite del viejo patriciado romano, ya

que los etruscos son expulsados.

Hemos dicho que la plebe se acopló al movimiento del 509 que sin duda fué hecho a inspiración del patriciado, pero esto no significó para la plebe ningún adelanto, sino que por el contrario, agotada por el servicio militar y por los duros trabajos a que había sido sometida por el último rey etrusco, dejó hacer al patriciado. Es por eso que León Homo ha dicho con toda exactitud:

«Los pueblos olvidan con gran facilidad los beneficios del pasado para no recordar más que los males del presente. Todas las miserias materiales inherentes al régimen tiránico etrusco, dieron por resultado hacer olvidar a los plebeyos, momentáneamente por lo menos, lo que debían a la monarquía etrusca, e inversamente, los peligros que una reacción aristocrática podía reservarles en el porvenir. Terminaron por darse cuenta demasiado tarde de que con la realeza habían perdido su apoyo natural y su recurso supremo. El advenimiento de un régimen aristocrático, celoso y opresor, daría lugar a siglo y medio de lucha de las dos clases sociales: será el pasado rescate de su error político y de su ceguera de un día».

Pero a pesar de este resultado inmediato, la plebe había conseguido una ventaja de orden estratégico: había logrado despejar el campo y sabía a ciencia cierta con quien tenía que medirse.

4.—Luchas entre el patriciado y la plebe, y sus consecuencias.

Triunfante la coalición integrada por patricios y plebeyos, este último elemento sufrió en buenas

cuentas una derrota porque el patriciado, que no había comprometido sus energías vitales en la lucha, se dió la tarea de organizar un gobierno republicano que le asegurase la más amplia preponderancia política y religiosa. Este afán del patriciado se vió favorecido por la carencia de toda clase de derechos por parte de la plebe.

Vale la pena recordar este hecho: toda sociedad que está constituida sobre las bases de los intereses de determinados grupos, lleva en sí el germen de su destrucción: la desigualdad de sus componentes, y en consecuencia, el interés de muchos hombres para destruir una organización social que no implica para ellos ningún beneficio. Esta ley se cumplió en Roma, y es así como la plebe se lanza a luchas seculares que la llevarán a la obtención de derechos políticos y religiosos que la colocarán en un plano de igualdad con el patriciado.

La política igualitaria de la plebe se ve favorecida por una serie de fenómenos que van a dar origen a los más decisivo cambios constitucionales. En efecto, es sabido que exteriormente la situación de Roma es precaria. Oigamos a León Homo en la forma que se refiere a ella:

«Reacción etrusca de Porsena y toma de Roma. Levantamiento del Lacio contra la hegemonía romana. Luchas incesantes contra los pueblos montaraces del este: sabinos, écuos, y al sur, contra las tribus de los volscos. Largo conflicto con Veies, la poderosa vecina etrusca del norte, conflicto que no terminará hasta principios del siglo IV con la destrucción de la ciudad. En fin, el 490, la toma de Roma por los galos y los cuarenta años de invasiones galas consecuencia de esto».

Ahora bien, si a esta situación externa de Roma agregamos la interna, vemos que está a punto de desaparecer. Pero, el patriciado tiene una amplia concepción de sus deberes, y así, empieza a recurrir a la plebe en demanda de hombres y dinero. De este modo, la plebe va adquiriendo poco a poco deberes que tiene que cumplir, y estos deberes irán aumentando gradualmente desde el doble punto de vista militar y financiero. Eso sí que la plebe necesita que estas ayudas renovadas siempre y constantemente aumentadas, tengan un pago, y es así como, aprovechando la influencia creciente que va ejerciendo, junto al período de franca decadencia por que atraviesa el patriciado, empieza a exigir derechos cada vez en forma más violenta. Y fué esto último lo que desencadenó abiertamente el conflicto entre patricios y plebeyos: era necesario que la exclusividad política, jurídica, social y religiosa del patriciado se rompiera, por lo que la plebe luchará por la consecución de sus aspiraciones.

Sin embargo, la plebe va a tener en contra un factor que va a impedir su actuación decidida. Este hecho es el siguiente: la plebe formaba una masa en la que se hallaban sobrepuestos dos elementos: los ricos, que reclamaban la igualdad política y civil con el patriciado, y los pobres, cuyas aspiraciones de orden social y económico se dirigían particularmente al mejoramiento de su situación material. Ahora bien, entre estas dos fracciones que tenían programas tan diferentes, los jefes de la plebe tuvieron con frecuencia mucho que hacer para mantener la unidad de acción indispensable, y esta unidad sólo se logró debido a que las aspiraciones de los dos elementos

constitutivos de la plebe, pudieron encuadrarse en un mismo programa en el que figuraban las aspiraciones igualitarias de los ricos, y las aspiraciones económicas de los pobres; estas últimas eran la solución a la cuestión de las deudas, a la cuestión agraria y a la cuestión de víveres. Además, en este programa figuraban algunos puntos generales, de los cuales el más importante es el que se refiere al reconocimiento legal de la plebe como organismo autónomo, constitutivo de la ciudad. Como se ve pues, gracias a la comprensión de los jefes de la plebe, se pudo oponer al patriciado una especie de frente único plebeyo, y en esta forma, el campo de la lucha va a estar dividido en dos bandos opuestos.

La lucha va a ser violentísima dada la testarudez del patriciado. En todo caso, esta testarudez va a ser deshecha por la fuerza invencible de los acontecimientos: vitalmente, no podía el patriciado mantenerse, pues en el período de un siglo más o menos, las gens y los elementos patricios habían disminuido en más de un cincuenta por ciento. Este fenómeno era efecto de circunstancias económicas, especialmente de la división de la antigua propiedad gentilicia y el nacimiento de la propiedad en el sentido moderno de la palabra.

Planteada en esta forma la situación, la plebe que hasta el momento sólo tenía deberes que cumplir, se lanza en demanda de derechos, y es así como luchará por la consecución de las siguientes reivindicaciones: 1.º Mayores facilidades en el régimen de las deudas y la solución de las cuestiones de aprovisionamiento y agraria; 2.º Redacción de un código común a todos; 3.º Acceso de la plebe a las magistraturas y al sacerdocio.

De todas las reivindicaciones solicitadas por la plebe, las que requerían una solución urgente eran las de orden económico, y fué en ellas donde los jefes de la plebe encontraron la palanca que iba a hacer posible la consecución de las aspiraciones más generales sustentadas en el programa de acción común; estas aspiraciones se refieren principalmente al reconocimiento de la plebe como organismo autónomo dentro de la ciudad. Sin embargo, como los dirigentes de la plebe eran aquellos a quienes el problema económico no afectaba mayormente, sólo se contentaron con paliar la situación económica de la plebe que podríamos llamar pobre, y el objetivo principal de las luchas por ellos dirigidas, era la consecución de las aspiraciones de la plebe rica. Es por eso que, mientras sólo se conseguían algunas ligeras ventajas de orden económico o social, el objetivo principal de las primeras escaramuzas eran el reconocimiento de la organización separatista de la plebe como un elemento constitutivo del Estado romano. En esta forma se dió el primer paso hacia la conquista de la igualdad civil y política, ya que la plebe poseía una organización autónoma, potente, reconocida por los poderes públicos y colocada bajo la garantía solemne de las leyes.

A este primer triunfo de las aspiraciones de la plebe, hay que agregar otros, productos de movimientos posteriores, y en esta forma se puede decir que a mediados del siglo IV la lucha entre patricios y plebeyos está totalmente terminada en cuanto se refiere a la consecución de la igualdad civil, política y religiosa. En efecto, se consigue la dictación de una serie de leyes que van a permitir que la igualdad entre el patriciado y la

plebe sea completa. Entre estas leyes podemos citar en primer término, las Doce Tablas, que constituía un código común para patricios y plebeyos, y la serie de leyes que van garantizando la igualdad de la plebe con el patriciado y su acceso a todas las magistraturas, incluso el Senado.

De este modo, hacia mediados del siglo IV, los dirigentes de la plebe han conseguido la realización de sus aspiraciones igualitarias. Sin embargo, han postergado las aspiraciones de la plebe pobre que ha pasado a constituir una nueva clase: el proletariado. En cambio, los miembros ricos de la plebe han constituido con el patriciado, la nobleza patricio-plebeya.

Los plebeyos ricos ya no piden nada, han conseguido lo que desean, en cambio, para los plebeyos pobres, la conquista de la igualdad no es más que el preludio de una evolución necesaria y hasta, para un gran número de ellos, de una revolución social. Es así como el triunfo de la plebe rica, coloca a las dos fracciones una frente a otra, de modo que la unidad hecha a base de concesiones mutuas se rompe. En efecto, a pesar de que la cuestión agraria había sido solucionada en parte, mediante la creación de una especie de plebe rural nacida de la ubicación en territorios conquistados de parte de la plebe urbana, aun subsistía con toda intensidad la cuestión de las deudas y de los víveres. Hacia el año 359, las necesidades del proletariado se multiplican y se exasperan, con lo que un levantamiento parece inminente. Sin embargo, gracias a algunos patricios, la agitación proletaria logró apaciguarse.

De todos modos, los movimientos del proletariado tuvieron una

importante consecuencia: como ellos iban indistintamente contra todos los ricos, tanto patricios como plebeyos, lógicamente se produjo la unión, para una reacción común de los elementos afectados por los movimientos plebeyos, y en consecuencia, la formación de una clase social que se sentía coagulada por la defensa de intereses materiales comunes. Esta clase que podemos designarla con el nombre de clase capitalista, tenía como finalidad la adopción de medidas de gobierno que aseguraran sus posiciones contra los proletarios.

De este modo tenemos que a fines del siglo IV el panorama político-social de Roma es el siguiente: una clase capitalista, detentora del poder y de la riqueza; y una clase proletaria que vive del arriendo de su capacidad de trabajo. Estamos en presencia de una época en que, como dice Salvioli, «el espíritu de la economía romana y su carácter grandioso, son manifestadas netamente en una economía capitalista», en todo el sentido de la palabra y con todas sus características: audacia, avidez de dinero, calculismo, etc. De ahí que un escritor aunque un tanto posterior a esta época diga:

«Oh, ciudadanos, primero es preciso perseguir la riqueza, en seguida la virtud, el dinero es todo: la riqueza es lo único necesario e indispensable para la consideración personal».

Ahora bien, al lado de esta clase capitalista, hay una enorme masa que no posee los medios de producción y que para subsistir, se ve precisada al arrendamiento de su capacidad de trabajo.

Es entonces en este momento, cuando podemos hablar de la existencia de un capitalismo romano que, saliendo del estrecho marco

del Lacio primero, y de Italia después, inicia una etapa de franco imperialismo, que culmina con la formación del imperio más grande que haya conocido la antigüedad: el Imperio Romano.

5.—Conclusión

Resumiendo, podemos decir que el origen de la plebe lo encontramos en las ciudades, y determinado por la evolución económica de una civilización cuya economía es agrícola: está sostenida por los dueños de la tierra. Después la economía se desarrolla, naciendo el comercio y las industrias, pero estas nuevas funciones económicas son desemeñadas por una masa heterogénea de extranjeros, vencidos, clientes venidos a menos, etc.

Ahora bien, esta masa, dada su primitiva inferioridad económica, no tenía ningún derecho político o religioso, pero desde el momento en que pasa a ser una sostenedora de la ciudad, aspira a igualarse política, jurídica y religiosamente con los primitivos dirigentes de ella, y para esto inicia violentas luchas.

Pero por su parte, la plebe va a sufrir un fenómeno de fraccionamiento, se va a producir el enriquecimiento de parte de ella y en consecuencia, una diversidad de aspiraciones en su seno: mientras algunos plebeyos tienen aspiraciones igualitarias, otros, la mayoría, tiene necesidades de orden eco-

nómico-social de urgente solución.

Sin embargo, gracias a la habilidad de los jefes de la plebe, se logra mantener la unidad de ella mediante un acuerdo que por demás, no es sincero, ya que los elementos ricos de la plebe, que son los que la dirigen, lo mantendrán mientras tratan de conseguir la realización de sus aspiraciones, postergando las principales aspiraciones de los pobres de la plebe.

Finalmente, una vez que hubo realizado sus aspiraciones igualitarias la plebe rica, abandonó la causa de la plebe en general, y constituyó con el patriciado una clase capitalista poseedora de todos los medios de producción; en cambio los elementos pobres, pasaron a constituir la masa de proletarios, tanto de la ciudad como del campo.

Tal es, a grandes rasgos, el origen y la evolución de la plebe romana, que no es sino un caso particular o local, ya que el caso de la plebe romana, lo encontramos verificado en Grecia, y con posterioridad, en el occidente.

BIBLIOGRAFIA

- León Homo: «Instituciones políticas romanas».
- León Homo: «Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano».
- Ettore Pais: «Storia di Roma».
- T. Mommsen: «Historia de Roma».
- Fustel de Coulanges: «La cité antique».
- Oberziner: «La plebe romana».
- G. Bloch: «La République Romaine».
- G. Salvioli: «Le capitalisme dans le monde antique».
- Revue Historique. 1911.